

MEMORIA FINAL INNOVA¹
COMPROMISOS Y RESULTADOS PROYECTOS
DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE
2024/2025

Identificación del proyecto	
Código	sol-202400285095-tra
Título	Aula Tributaria – Workshops Tax Friendly (continuación)
Responsable	Francisco Miguel Carrasco González

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Conseguir que el Derecho tributario sea más “amigable” a través de actividades prácticas fuera del aula</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	1. Salidas de campo. Se cuenta con experiencia previa en la realización de visitas a la aduana de Algeciras y a las oficinas de la AEAT, donde los profesionales cuentan cómo es el funcionamiento diario de estas administraciones, su organización y los procedimientos que llevan a cabo. También les informan y aclaran algunas dudas sobre salidas profesionales en el sector público. Estas salidas de campo pueden extenderse a las oficinas de un despacho especializado en materia tributaria, de manera que durante unas horas el alumno conozca de primera mano cómo se trabaja y se atiende a los clientes. 2. Vídeos cortos o cápsulas de aprendizaje. Sobre temas previamente seleccionados y que resultan difíciles o curiosos, se explica por los propios alumnos al resto de sus compañeros en lenguaje y de forma comprensible. Pueden difundirse a través del campus virtual. El profesorado responsable de la actividad supervisará la corrección técnica. Al menos, se realizará un vídeo por asignatura. 3. En función del número de interesados y de los conocimientos previos, puede organizarse un juego tributario (de preguntas y respuestas; de palabras usando términos técnicos; gymkana o escape room).
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	1. Realización de dos visitas a la aduana de Algeciras (4 y 11 de noviembre de 2024), una para los estudiantes del Campus de Jerez y otra para los estudiantes del Campus Bahía de Algeciras. La visita consistió en una presentación sobre el funcionamiento de la aduana, completada con

¹ Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

	desplazamientos a las instalaciones del escáner y asistencia a un reconocimiento físico de mercancías con personal del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF). También se visitaron las instalaciones de sanidad exterior. Se realizó una charla previa con personal de inspección de aduanas. El transporte de la visita (exige desplazamiento en autobús desde Jerez a Algeciras y por el interior del recinto aduanero) se financió por la Facultad de Derecho. 2. Realización de vídeos cortos en la asignatura Derecho Tributario de la UE en el Grado en Derecho (sobre la localización del IVA en el comercio internacional de bienes y servicios) y en la asignatura Derecho Tributario del Máster en Abogacía y Procura (sobre la tributación de las costas).
Objetivo nº 2	<i>Crear un grupo de estudiantes interesados en el Derecho Tributario con el que realizar actividades específicas, que exigen conocimientos más avanzados</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	1. Simulación. Planteamiento por los propios alumnos de un caso en el que se suscitan diferentes controversias tributarias, materiales y de procedimiento, y se requiere la elaboración de documentos jurídicos relacionados (alegaciones, recursos, reclamaciones, resoluciones, sentencias). Se pueden crear grupos que representen las distintas partes de un proceso o procedimiento (Administración, obligado tributario, juez). 2. Creación de un “buzón tributario” en el que los propios alumnos responden a las preguntas tributarias planteadas por sus compañeros, ya sea sobre cuestiones del programa de las asignaturas o sobre situaciones personales en las que necesiten información tributaria. En este último caso, se trata de dar una primera orientación jurídica, sin que ello implique un asesoramiento profesional. Las respuestas serían supervisadas por los profesores y se recopilarían en un documento de FAQs. 3. En función del número de interesados y de los conocimientos previos, puede formarse un grupo para ser entrenado o supervisado por el profesorado para participar en competiciones universitarias nacionales o internacionales (Moot Court Tributario de las Universidades de Madrid; International and European Tax Moot Court, KU Leuven-IBFD; proyecto GTTC del IBFD). La participación en esta actividad estará condicionada también a la obtención de financiación para inscripciones y viajes y podría ser simplemente de preparación para participar en una competición en el curso siguiente.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:	1. Realización de simulaciones en la asignatura Derecho Tributario del Máster en Abogacía y Procura, consistente en la redacción de recursos y reclamaciones a la vista de un expediente tributario. 2. Resolución de respuestas a preguntas planteadas por los estudiantes en clases de las asignaturas de Grado y recopiladas en el campus virtual. 3. Celebración de competición interna de Moot Court Tributario en el Máster Abogacía y Procura (27 de mayo de 2025), sobre un expediente de delito contra la Hacienda Pública como consecuencia de un traslado supuestamente ficticio de residencia fiscal.
--	--

Objetivo nº 3	<i>Facilitar y fomentar la especialización en Derecho Tributario entre el alumnado de Grado y de Máster de la UCA</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	1. Organización de una jornada de Educación Cívico-Tributaria, en colaboración con la AEAT. Se ha realizado en años anteriores y se pretende su continuidad, adaptando los contenidos al nivel de conocimientos de nuestros alumnos. 2. Debate sobre un tema de actualidad tributaria. Organización de un debate en el que se formarían dos equipos que defienden posturas contrapuestas y se contase con un profesional que actuara como árbitro y que determinara la postura mejor fundamentada. En su defecto, si no hubiera suficientes alumnos interesados para participar activamente, se podría sustituir por la asistencia a una sesión del Club de Debate de la Facultad en la que se trate algún tema tributario.
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	1. Realización de jornada de Educación Cívico-Tributaria en colaboración con Administración de la AEAT de Algeciras el 10 de abril de 2025. Se realizó visita a las instalaciones de la AEAT de Algeciras y se explicó por parte del personal de la Agencia cómo se desarrollan en la práctica los procedimientos de aplicación de los tributos. 2. Participación en Club de Debate Jurídico Fórum en Campus de Jerez (13 de noviembre de 2024 y 26 de marzo de 2025) y Algeciras (7 de octubre de 2024 y 18 de febrero de 2025): debate sobre el impuesto sobre estancias turísticas; debate sobre el derecho al error en el ordenamiento tributario español y debate sobre casilla en la declaración de la Renta para la financiación de la Iglesia Católica. 3. Celebración de competición de debate en un taller de Fiscalidad Práctica en el Máster en Abogacía y Procura (27 de mayo), sobre el mantenimiento de la vía económico-administrativa y la ausencia de una jurisdicción especializada en el ámbito fiscal.

Objetivo nº 4	<i>Dar a conocer las salidas profesionales reales que ofrece la especialización en Derecho Tributario y orientarles hacia este ámbito</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	1. Encuentro con profesionales tributarios. Ya se ha realizado con anterioridad y se pretende su continuidad. Un par de egresados de la UCA que actualmente ejercen como profesionales tributarios en grandes despachos cuentan a los alumnos su trayectoria y su experiencia diaria y les comentan las oportunidades y las dificultades de su profesión. Las intervenciones serán breves, dejando tiempo fundamentalmente a las preguntas e inquietudes de los alumnos. 2. Sesión sobre salidas profesionales en la Administración tributaria. También se cuenta con experiencia previa en la organización de esta actividad, en el marco del PROA de la Facultad, en la que un funcionario de la Administración tributaria explica las distintas vías y procesos para acceder a la función pública en este ámbito. 3. Sesión sobre cómo montar un despacho tributario. Esta actividad está enfocada a los alumnos de Máster y se trata de que un abogado o asesor fiscal relate su experiencia personal y les cuente las dificultades y oportunidades del ejercicio libre e independiente de la profesión, de la formación necesaria, de los trámites y formalidades a realizar y de las distintas formas jurídicas del ejercicio profesional.
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	1. Sesión de los estudiantes del Máster en Abogacía y Procura con egresado del Máster en Abogacía que se dedica actualmente al ejercicio profesional en despacho de Jerez (Konsell Abogados y Asesores) realizada el 19 de febrero de 2025. 2. Sesión sobre salidas profesionales en la sede de la Facultad de Derecho en Algeciras el 20 de marzo de 2025, con la visita del jefe de Gestión Tributaria de Cádiz.

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

<i>Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto</i>
Al igual que en el curso pasado, el proyecto ha tenido una influencia positiva, como demuestra que se ha incrementado el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida en las asignaturas vinculadas al proyecto, así como en los resultados académicos (en el caso del Máster en Abogacía los resultados eran ya bastante altos). Por los estudiantes, se solicita la integración de tales actividades prácticas de forma permanente en la planificación de las asignaturas. Se percibe una mayor motivación e interés creciente por parte de los estudiantes en desarrollar su actividad profesional en este ámbito.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnado matriculado y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión del alumnado.

Opinión del alumnado al inicio del proyecto				
Número de alumnado matriculado: 30305031 Derecho Financiero y Tributario III: 165; 30305038 Derecho Tributario de la UE: 83; 10306029 Derecho Financiero y Tributario I: 64; 10306031 Derecho Financiero y Tributario III: 47; 10306038 Derecho Tributario de la UE: 24; 366013 Derecho Tributario: 35				
Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0%	0%	1%	19%	80%
Opinión del alumnado en la etapa final del proyecto				
Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0%	0%	5%	30%	65%
Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0%	0%	0%	57%	43%
En el caso de la participación de profesorado invitado				
La participación del profesorado invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0%	0%	0%	3%	97%
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión del alumnado				
La percepción de la dificultad de las asignaturas disminuye tras la realización del proyecto y la práctica totalidad de los estudiantes valoran favorablemente la participación de profesores invitados.				

4. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo².

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud
Se difundirán las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el marco de las jornadas de mejora docente y de difusión de proyectos de innovación docente que cada año organiza la Facultad de Derecho y en la que participan el estudiantado y el profesorado del Centro.

² Si en la solicitud no indicó compromiso de difusión de resultados, este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
El Prof. Francisco M. Carrasco González, responsable del proyecto, presentó las actuaciones y los resultados en el IV Seminario de Proyectos y Actuaciones de Innovación Docente de la Facultad de Derecho, celebrada el 17 de julio de 2025, en la Sala de Juntas, 2ª planta, Edificio de Despachos y Seminarios del Campus de Jerez.